

INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1725-66-LE22 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA COMUNIDAD CREATIVA LOS RÍOS DE LA SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES.

En Valparaíso, a 28 de abril de 2022 a las 11:30 horas, se da inicio a la sesión de Comisión Evaluadora de las Ofertas de la Licitación Pública ID 1725-66-LE22 para la contratación de SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA COMUNIDAD CREATIVA LOS RÍOS DE LA SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución exenta N° 688 del 08 de abril de 2022.

Los funcionarios de la Subsecretaría que integran la Comisión son:

### - FRANCISCA MATURANA FERNÁNDEZ

Coordinadora Desarrollo Internacional Secretaría Economía Creativa Fomento de las Culturas y las Artes

### - CAROLINA PEREIRA CASTRO

Secretaria Ejecutiva Economía Creativa Fomento de las Culturas y las Artes

#### - KAREN VERGARA GUERRA

Sección de Compras y Licitaciones Departamento de Administración y Finanzas.

Como asistente técnico participan:

### - VALENTINA MIRANDA CÉSPED

Coordinadora de Gestión Secretaria Ejecutiva de Economía Creativa Área de Diseño y Servicios Creativos

### - VANESSA CARBONELL MONTOYA

Profesional de Apoyo Secretaría Ejecutiva Economía Creativa Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

**DANILO MILLAY CRUZ**, de la Sección de Compras y Licitaciones del Departamento de Administración y Finanzas, participa en calidad de Secretario de Comisión Evaluadora.

### **IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESADOS**

- 1.- MERCA SPA, RUT: 76.544.451-9
- 2.- ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT: 76.139.044-9
- 3.- DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2
- 4.- PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0

### I. Admisibilidad Presupuestaria.

Para la contratación pertinente a este proceso de Licitación se dispone de un monto total de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), IVA INCLUIDO.

La comisión constata que los oferentes MERCA SPA, RUT: 76.544.451-9, ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT: 76.139.044-9 y DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2, presentan Ofertas Económicas que se ajustan al marco presupuestario disponible, por lo que sus ofertas son ADMISIBLES para esta etapa de evaluación.

El oferente **PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA**, **RUT 77.500.124-0** no adjunta anexo N° 1 solicitado en bases, por lo que su propuesta se considera **INADMISIBLE**.

### II. Admisibilidad Antecedentes Legales

La Comisión procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en el punto 10 de Bases Administrativas en cuanto a la presentación de los antecedentes legales obligatorios de los oferentes constatando que los oferentes: **ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT: 76.139.044-9 y DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2** se encuentran **ADMISIBLES** para esta etapa de evaluación.

El oferente **MERCA SPA**, **RUT**: **76.544.451-9** no presenta la declaración jurada, la cual fue solicitada en la instancia de aclaración de foro. El proveedor responde el foro enviando print de pantalla de la gestión en el portal, pero ésta no aparece. Tampoco se adjunta un certificado de indisponibilidad de la página por tanto Se declara **INADMISIBLE** su oferta.

#### ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 1725-66-LE22

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	Buenas tardes estimado proveedor, hemos detectado que no se ha realizado declaración jurada de acuerdo a lo establecido en bases, esto es: de acuerdo al punto 10 de bases administrativas, el oferente debe utilizar la declaración jurada en linea disponible en el portal www.mercadopublico.cl, por tanto solicitamos adjuntar declaración jurada conforme a las bases administrativas atentamente Danilo Millay Cruz	2022-04-21 12:57:31	Agencia Merca	Oferta Agencia Merca	Estimados, la declaración jurada en línea disponible en el portal fue llenada al momento de hacer la postulación. Adjunto pantallazo de aquello, junto con otras declaraciones juradas disponibles en el portal, las cuales fueron firmadas por ambos representantes legales.	2022-04-21 13:36:58	a

Print de pantalla que muestra que la declaración jurada no se encuentra adjunta



# Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar



No se encontraron resultados para tu búsqueda

La declaración jurada para este proveedor no existe. Intenta con otra palabra clave u o criterio de búsqueda.

## III. Admisibilidad Técnica.

La Comisión procede a verificar el cumplimiento de la Admisibilidad Técnica de acuerdo a las exigencias contenidas en las Bases Técnicas, constatando que:

No existen ofertas inadmisibles técnicamente

## Ofertas Admisibles

1.- ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT: 76.139.044-9 2.- DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2

Se procede a evaluar las ofertas admisibles de acuerdo a los siguientes criterios:

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

CRITERIO	PONDERACION	MEDIO DE VERIFICACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	30%	Oferta económica detallada en <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> de acuerdo al Anexo 1 con los valores de los servicios  Oferta Económica más baja presentada/ Oferta Económica del proveedor x 7=Nota
OFERTA TECNICA	40%	Se evaluará la oferta técnica con descripción de los detalles y características de los servicios requeridos. Para que una oferta sea declarada ADMISIBLE, debe desarrollar los ítems con la información pertinente a los requerimientos señalados en las presentes Bases, debiendo presentar y completar el ANEXO 2, el cual, debe contener la descripción detallada del servicio ofertado, el que como mínimo debe considerar los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS. del ítem III. de las Bases Técnicas.  Nota 7: La oferta técnica presentada por el oferente en ANEXO 2, excede los aspectos técnicos mínimos obligatorios requeridos en las Bases (Ítem III. de las Bases Técnicas), es decir, que además de cumplir con todos los requerimientos exigidos, propone elementos que mejoran las condiciones y/o características aquí requeridas, siempre y cuando estos excedentes digan estricta relación con la naturaleza del servicio, sin ser valorizados en la oferta económica. Es decir, los excedentes no significan un mayor costo para la Subsecretaría. De acuerdo a lo expuesto, para que una oferta sea considerada como excedente a lo requerido en bases técnicas, debe:  -Cumplir con todos los requerimientos mínimos exigidos en ítem III. de las presentes bases técnicas.  -Proponer elementos que mejoran las condiciones y/o características requeridas en bases.  -Que las mejoras ofertadas digan estricta relación con la naturaleza del servicio.  -No sean valorizados en la oferta económica, es decir, que el excedente propuesto no signifique un mayor costo del servicio.  Nota 5: La oferta técnica presentada por el oferente según el formato ANEXO 2 cumple con todos los requerimientos técnicos mínimos solicitados.  El oferente que participe en esta licitación, debe

	Ι	T
		adjuntar una oferta técnica que describa los detalles y características del servicio requerido, de acuerdo al Anexo 2 disponible, en las presentes bases de licitación, ya sea en formato Word, Excel o PDF.  Es requisito para participar en la licitación, que el
		oferente adjunte oferta técnica, según lo indicado en el párrafo anterior, no siendo suficiente para estos efectos, hacer la descripción del servicio en los datos de la oferta contenida en el comprobante
		de ingreso de oferta de <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , de manera que <a href="https://www.mercadopublico.cl">serán declaradas INADMISIBLES las ofertas que no contengan el documento digital denominado ANEXO 2 que describa los detalles y características de los servicios requeridos mínimos</a>
		requeridos en el ítem III de bases técnicas.  La nota mínima de admisibilidad será la nota 5 en el criterio "Oferta Técnica". Por lo tanto, si las ofertas presentadas no dan cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en las presentes bases de licitación, la oferta será declarada INADMISIBLE, y los demás criterios de evaluación no serán aplicados.
		<ol> <li>1 Experiencia del Oferente en servicios de investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural.</li> </ol>
	25%	Nota 7: El oferente acredita que cuenta con 7 o más años de experiencia en investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE		Nota 5: El oferente acredita que cuenta entre 4 y 6 años de experiencia en investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural.  Nota 3: El oferente acredita que cuenta con al menos 3 años de experiencia en investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural.  Nota 0: El oferente no demuestra experiencia comprobable en las materias señaladas, o demuestra experiencia inferior a 3 años.  Medio de verificación: Anexo 3 junto a Órdenes de compra u otro documento que certifique dicha información.
		La Subsecretaría de las Culturas y las Artes verificará los datos entregados.
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES LEGALES EN TIEMPO Y FORMA	2%	Nota 7. Cumple con la entrega de antecedentes legales en plazo y forma.  Nota 0. No cumple con la entrega de antecedentes dentro del plazo o forma.
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	3%	Este ítem será evaluado de acuerdo a los registros de incumplimientos de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, o del anterior Consejo Nacional de las Culturas y las Artes y del Registro oficial de proveedores del estado, hasta tres años anteriores a la fecha de publicación de las presentes bases.  Nota 7: El oferente no registra anotaciones en el registro de incumplimientos de la Subsecretaría o anterior Consejo, ni en el Registro Oficial de Proveedores del estado que para dichos efectos
		lleva el registro de proveedores del estado, dentro de los tres años anteriores a la presentación de la oferta.

Nota 0: El oferente registra una o más anotaciones
en el registro de incumplimientos de la
Subsecretaría o anterior Consejo o del Registro
oficial de Proveedores del estado que para dichos
efectos lleva el registro de proveedores del estado
dentro de los tres años anteriores a la presentación
de la oferta.

# A) EVALUACION OFERTA ECONÓMICA DE LOS OFERENTES (30%)

Oferentes	Valor Ofertado (IVA Inc.)	Valor Mínimo Ofertado (IVA Inc.)	Fórmula	Resultado Fórmula	Ponderació n	Resultad o Final
ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT: 76.139.044-9	\$14.700.000	\$ 14.490.630	\$14.490.630x7 \$14.700.000	6.90	30%	2.07
DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2	\$14.490.630	\$ 14.490.630	\$14.490.630x7 \$14.490.630	7.00	30%	2.10

# B) EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DEL OFERENTE

# 1.- ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT: 76.139.044-9

Criterio Técnico	OBSERVACIONES	Ponderación
Propuesta Técnica (Anexo N°2) (40%)	NOTA: 7.00  La oferta técnica presentada por el oferente describe los requerimientos técnicos mínimos descritos en el Ítem III de las bases técnicas. Cumple con todos los servicios requeridos, y presenta excedentes sin costo. De acuerdo con el siguiente detalle:  REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Objetivo 1.  1.1 Nuevas Funcionalidades. Se detalla. 1.2 Mejoras en Diseño. Se detalla. 1.3 Creación y Mejora de integración. Se detalla. 1.4 Deployment. Se detalla. 1.5 Ajuste, marcha blanca y cierre. Se detalla. Objetivo 2. 2.1 Gestión de contenidos actuales. Se detalla. 2.2 Generación de contenidos. Se detalla. 2.3 Estrategia Digital. Se detalla. 2.4 Inteligencia digital y reportes. Se detalla. 2.5 Activación RRSS. Se detalla. 2.6 Gestión de comunicaciones. Se detalla. Objetivo 3. 3.1 Articulación Los Ríos Territorio Creativo. Se detalla. 3.2 Apoyo a la circulación de obras y servicios creativos regionales. Se detalla.  Adicionales sin costo para el cliente:  Banco de Imágenes fotográfico / video. Se ajusta ya que las imágenes se pueden utilizar en configuraciones en rrss, gráficas y soportes comunicacionales	2.80

	<ul> <li>un equipo DEDICADO. No se ajusta, puesto que la dedicación no puede ser evaluada en esta etapa.</li> <li>equipo técnico staff NO SOLICITADO como DRON / CÁMARAS GO PRO (inventario argumental) Se ajusta ya que las imágenes se pueden utilizar en configuraciones en rrss, gráficas y soportes comunicacionales</li> <li>Realizar reducciones y piezas promocionales del producto o sin costo adicional. No se ajusta puesto el servicio requiere del diseño y gráficas para todos los formato y soportes. /P. 2.1 bases técnicas)</li> <li>Correcciones es hasta el Visto Bueno (GARANTÍA ARGUMENTAL. Lo que no se ajusta, ya que todos los productos deben revisarse y ajustarse hasta asegurar la calidad del producto previo a su entrega. (p.1.5. bases técnicas)</li> </ul>	
Experiencia del Oferente (25%)	Experiencia del Oferente en servicios de investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural.  NOTA: 3.00  El oferente presenta documentación que acredita 3 años de experiencia en servicios de investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural. Y presenta las siguientes experiencias y Órdenes de Compra como medio de verificación:  1. 2022. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES. Sebastian Guajardo. SERVICIO DE ASESORÍA EN PLATAFORMAS DIGITALES DEL PROGRAMA CENTROS DE CREACION. OC 1725-54-SE22 2. 2020. SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL. Sebastian Guajardo. Servicio de asesorías de medios digitales, para promover e incrementar la participación activa de niños en oferta programática online que Cecrea dispone a lo largo del país. OC 1725-574-CM20 3. 2020. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES. Macarena Ponce de León. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA. OC 4900-178-SE21	0.75
Presentación de antecedentes dentro del plazo (2%)	NOTA: 7  Cumple con la entrega de antecedentes legales dentro del plazo	0.14
Comportamiento Contractual Anterior (3%)	NOTA: 7  El oferente no registra anotaciones en el registro de incumplimientos de la Subsecretaría o anterior Consejo, ni en el Registro Oficial de Proveedores del estado que para dichos efectos lleva el registro de proveedores del estado, dentro de los tres años anteriores a la presentación de la oferta	0.21

## 2.- DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2

Criterio Técnico	OBSERVACIONES	Ponderación
	NOTA: 7.00	
Propuesta Técnica (Anexo N°2) (40%)	La oferta técnica presentada por el oferente describe los requerimientos técnicos mínimos descritos en el Ítem III de las bases técnicas. Cumple con todos los servicios requeridos, y presenta excedentes sin costo. De acuerdo con el siguiente detalle:	2.80

# REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Objetivo 1.

- 1.1 Nuevas Funcionalidades. Se detalla.
- 1.2 Mejoras en Diseño. Se detalla.
- 1.3 Creación y Mejora de integración. Se detalla.
- 1.4 Deployment. Se detalla.
- 1.5 Ajuste, marcha blanca y cierre. Se detalla.

### Objetivo 2.

- 2.1 Gestión de contenidos actuales. Se detalla.
- 2.2 Generación de contenidos. Se detalla.
- 2.3 Estrategia Digital. Se detalla.
- 2.4 Inteligencia digital y reportes. Se detalla.
- 2.5 Activación RRSS. Se detalla.
- 2.6 Gestión de comunicaciones. Se detalla.

#### Obietivo 3.

- 3.1 Articulación Los Ríos Territorio Creativo. Se detalla.
- 3.2 Apoyo a la circulación de obras y servicios creativos regionales. Se detalla.

### Adicionales sin costo para el cliente:

- Plataforma zoom premium. No se ajusta ya que las plataformas a utilizar como zoom, son parte de los servicios requeridos en esta licitación. (P.2.1., 2.2 de las bases técnicas)
- Reuniones periódicas. No se ajusta ya que las reuniones periódicas son parte de los servicios requeridos en esta licitación. Se solicitan reuniones quincenales y reuniones semanales de pauta (Objetivo 2 y P2.2 de las bases técnicas)
- Convocatoria y cobertura de difusión en las campañas. No se ajusta, puesto el servicio requiere de un plan de máketing, a fin de hacer crecer la plataforma web y las rrss.
- Contacto con algún personaje representativo. Se ajusta puesto que ayuda a la difusión.
- Análisis y estudios cualitativos y cuantitativos. No se ajusta, puesto que es necesario el análisis para retroalimentar al equipo, y es lo que se ejecutara en las reuniones de trabajo y de pauta.
- Estudios de mercado y creación aplicación de encuestas. Se ajusta ya que ayuda a mejorar y enfocar la campaña comunicacional.

Experiencia del Oferente en servicios de investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural

### NOTA: 7.00

El oferente presenta documentación que acredita 11 años de experiencia en servicios de investigación, asesoría, producción y/o formación, vinculados a la economía creativa y/o la gestión cultural. Y presenta las siguientes experiencias y Órdenes de Compra como medio de verificación:

# Experiencia del Oferente (25%)

- 1.- JULIO DE 2021. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES. Ninoska Gonzalez. Servicio de producción integral para la implementación logística digital de la pestaña "vitrina internacional" en la plataforma economía creativa del departamento de fomento de las culturas y las artes. OC 1725-425-SE21
- 2.- 2020. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. kassandra hernandez. Servicio de producción integral para la realización de actividades y ejecución de talleres en el marco del Plan de Revitalización Cultural Indígena de la región de Coquimbo, a realizarse entre los meses de mayo y noviembre de 2020. OC 1108734-67-CM20.
- 3.- 2018. Subsecretaria de las Culturas y las Artes Región de los Lagos. Claudia Renedo. Servicio de Producción integral de actividades del Programa Economías Creativas, a realizarse desde el 15 de noviembre al 01 de diciembre de 2018 en Puerto Montt,

1.75

	Región de Los Lagos. OC 4888-415-CM18.  4 2017. Consejo de la Cultura y Las Artes Región de Los Ríos. Lucy Becerra Fica. SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL APOYO TÉCNICO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL, COMITIVA REGIONAL MERCADO CHEC CHILE 2017. ENMARCADO DENTRO DEL PLAN REGIONAL DE ECONOMÍA CREATIVA 2017. OC 5877-291-CM17  5 2016. CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE LOS RIOS. Lucy Becerra Fica. Servicio de producción integral, apoyo técnico, operativo y logístico para el desarrollo de "actividades del plan regional de fomento de economía creativa fase 2". OC 5877-202-CM16.  6 2015. Subsecretaria de las Culturas y las Artes Región de los Ríos. Adolfo Herrera Barrientos. SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL, APOYO TÉCNICO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "CULTURA MOVIL SEGUNDO SEMESTRE" EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACCESO REGIONAL A REALIZARSE EN LA REGION DE LOS RÍOS. OC 5877-200-CM15  7 2014 Subsecretaria de las Culturas y las Artes Región de los Ríos. Adolfo Herrera Barrientos Servicio de producción integral para el primer congreso latinoamericano de gestión cultural en el marco de la línea programática fortalecimiento. OC 5877-27-SE14  8 2013. Subsecretaria de las Culturas y las Artes Región de los Ríos. Adolfo Herrera Barrientos. SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RUTA DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, A REALIZARSE ENTRE 02 DE DICIEMBRE Y EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2013. OC 5877-20-SE13  9 2012. SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES REGIÓN DE LOS RÍOS. Adolfo Herrera Barrientos. SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES CULTURALS EN ESPACIO SUR". OC 5877-141-SE12  10 2011. SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES REGIÓN DE LOS RÍOS. Adolfo Herrera Barrientos. SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO DENOMINADO "ACTIVIDADES CULTURALS P LAS ARTES REGIÓN DE LOS RÍOS. Adolfo Herrera Barrientos. SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO, ACTIVIDADES VINCULADAS A LAS ÁREAS DE	
	LOS RÍOS. Adolfo Herrera Barrientos. SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO, ACTIVIDADES VINCULADAS A LAS ÁREAS DE TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIO CULTURAL. "OC 5877-235-SE1 1	
Presentación de antecedentes dentro del plazo (2%)	NOTA: 7  Cumple con la entrega de antecedentes legales dentro del plazo	0.14
Comportamiento Contractual Anterior (3%)	NOTA: 7  El oferente no registra anotaciones en el registro de incumplimientos de la Subsecretaría o anterior Consejo, ni en el Registro Oficial de Proveedores del estado que para dichos efectos lleva el registro de proveedores del estado, dentro de los tres años anteriores a la presentación de la oferta	0.21

### **RESUMEN EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

Oferente	Oferta Económica (30%)	Oferta Técnica <b>(40%)</b>	Experiencia del Oferente <b>(25%)</b>	Presentación de Antecedentes Legales en Tiempo y Forma (2%)	Comportamiento Contractual Anterior (3%)	Resultado Final (100%)
ARGUMENTAL FILMS SPA, RUT: 76.139.044-9	2.07	2.80	0.75	0.14	0.21	5.97
DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2	2.10	2.80	1.75	0.14	0.21	7.0

### **CONCLUSIÓN**

Conforme al análisis y evaluación realizada, la Comisión propone, de acuerdo a las facultades establecidas en el punto 15 de las Bases Administrativas, y salvo mejor parecer de la autoridad, lo siguiente:

- 1° Declarar la **INADMISIBILIDAD ECONOMICA, PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0** no adjunta anexo N° 1 solicitado Expresamente en bases
- **2º Declarar la INADMISIBILIDAD del oferente MERCA SPA, RUT: 76.544.451-**, ya que no presenta la totalidad de los documentos legales solicitados en bases en el plazo y forma señalado expresamente en el punto 10 de bases administrativas.
- 3º Adjudicar el proceso de Licitación ID 1725-66-LE22, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DE CONTENIDOS DE LA PLATAFORMA COMUNIDAD CREATIVA LOS RÍOS DE LA SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES, al proveedor DITECSUR LIMITADA, RUT: 76.062.012-2, por un monto de \$ 14.490.630 IVA INCLUIDO

Esta acta es firmada por los integrantes de la Comisión:

 FRANCISCA MATURANA FERNÁNDEZ Coordinadora Desarrollo Internacional Secretaría Economía Creativa Fomento de las Culturas y las Artes

HEMY



CAROLINA PEREIRA CASTRO
 Secretaria Ejecutiva Economía Creativa
 Fomento de las Culturas y las Artes



KAREN VERGARA GUERRA
 Sección de Compras y Licitaciones
 Departamento de Administración y Finanzas.

DANILO MILLAY CRUZ Secretario de Comisión Evaluadora Departamento Administración y Finanzas